

## **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE SEGURO DE INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS Y SEGURO DE INCENDIO, SISMO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, Ley de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de diciembre de 2011; y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 469, de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Consorcio llama a participar de la licitación pública para asegurar su cartera de deudores de créditos hipotecarios con cobertura de incendio y coberturas complementarias y su cartera de deudores de créditos hipotecarios con cobertura seguro de incendio, sismo y coberturas complementarias, asociado a créditos hipotecarios, para el periodo de 12 meses contados desde el 01 de Noviembre de 2022.

Las bases del proceso de licitación se encontrarán disponibles desde hoy, en Avenida El Bosque Sur N° 130, Piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, las que podrán ser retiradas en el siguiente horario, de Lunes a Viernes desde las 9:00 a las 14:00 horas, previa firma del formulario de retiro de bases. Adicionalmente ponemos a su disposición el correo [hipotecario@bancoconsorcio.cl](mailto:hipotecario@bancoconsorcio.cl) para solicitar el envío electrónico de las bases.

El proceso tendrá el siguiente cronograma general:

1. Llamado a Licitación, Inicio del Proceso y Publicación: 01 de agosto de 2022.
2. Período de Formulación de Preguntas: Entre el 01 de agosto de 2022 y el 11 de agosto de 2022.
3. Envío de Preguntas y Respuestas: 19 de agosto de 2022.
4. Presentación de las Ofertas: 08 de septiembre de 2022.
5. Apertura de las Ofertas: 08 de septiembre de 2022.
6. Adjudicación: 12 de septiembre de 2022.
7. Comunicación de Resultados de la licitación: 12 de septiembre de 2022.
8. Publicación de los resultados: 14 de septiembre de 2022.
9. Firma del Contrato: Entre el 12 de septiembre de 2022 y el 02 de octubre de 2022.

### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Podrán participar de este proceso de Licitación, las compañías aseguradoras, autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo, a la fecha de la licitación sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto, y se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

**Gerencia de Alto Patrimonio e Hipotecarios**  
Santiago, 01 de agosto de 2022